

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 3.695

Precios de suscripcion

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 5 de Julio de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripcion

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<i>De Palencia.</i>		<i>Para Palencia.</i>	
Correo: 5:38 m.	Correo: 5:48 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 11:45 n.	Mixto: 11:51 n.	7:10 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro 11:36 n.	Otro 2:27 t.	Otro 2:10 m.	Otro 2:09 m.
Otro 8:17 n.	Otro 2:50 t.		Otro 5:45 t.
* * *	* * *		* * *
<i>De Galicia.</i>		<i>Para Asturias.</i>	
Correo: 7:29 m.	Correo: 6:45 t.	Correo: 5:55 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 1:54 m.	Mixto: 2:12 t.	Mixto: 12:10 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro: 8:30 n.	Otro 8:33 m.	Otro 2:09 m.	Otro 2:09 m.
Este último con viajeros desde Toral.	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.		Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

LO PROMETIDO ES DEUDA

Reorganizar y normalizar la actual administracion....
Procurar sin pérdida de tiempo el abastecimiento de aguas.
Enérgica campaña de salubridad é higiene públicas...
Manifiesto de 2 de Mayo 1899.

Después de seis años de retraimiento electoral que, circunstancias políticas conocidas de todos, alejaron del Ayuntamiento á los republicanos de Leon, dejándolo en manos de quienes por inexperiencia ó por falta de celo han conducido la administracion municipal á la lastimosa situacion en que hoy se encuentra, han vuelto nuestros amigos á ocupar en aquella Corporacion los puestos que habian abandonado y en los que tanta falta hacian para normalizar un poco la vida económica de este pueblo, mejorar los servicios públicos y proseguir en la obra de regeneracion hace tiempo empantanada.

Al acudir al cuerpo electoral en demanda de sus sufragios, publicóse un Manifiesto firmado por los mas caracterizados republicanos de Leon en el cual se indicaba en líneas generales el propósito de los candidatos si los electores les honraban con su confianza; y á la cabeza de este artículo pueden leerse los tres importantísimos asuntos que habian de ser materia principal de su campaña moralizadora.

Fió el pueblo de Leon en las hon-

radas promesas de los republicanos, y aún recordamos con satisfaccion inmensa el señalado triunfo obtenido por nuestros candidatos en las pasadas elecciones. Ahora ha llegado el momento de demostrar con hechos la verdad de aquellos ofrecimientos.

Convencidos estamos nosotros, como lo están todos los que conocen la acrisolada honradez, energia de carácter y rectos propósitos de nuestros amigos, de que las promesas han de cumplirse y de que ellos han de trabajar con todo el entusiasmo que la fé en sus ideas les inspiran por el bienestar y el progreso moral y material de este pueblo. Eso no lo duda nadie, y obligados están ellos en primer lugar á evitar que esa opinion se modifique.

Mas cierto es también que para la realizacion de esos buenos propósitos no basta la decidida voluntad ni la enérgica campaña de una minoría... y ya en el citado Manifiesto se indicaban las dificultades con que los concejales republicanos habian de luchar en el Ayuntamiento.

Un alcalde de R. O. y las pasiones políticas y de partido que todo lo invaden, son los principales obstáculos con que han de tropezar en su labor los concejales republicanos. Acostumbrados estamos todos á presenciar los deplorables espectáculos, las luchas estériles que en el Concejo se producen con lastimosa frecuencia por las intransigencias

del caciquismo menudo y de las ambiciones personales, antepuestas siempre á los intereses generales de la poblacion; y por eso precisamente la campaña moralizadora que se intenta ha de ser mas difícil y mas ruda.

Y si por imposicion del número ven fracasados sus intentos y entorpecida su gestion los que van á trabajar en beneficio del pueblo de Leon cumpliendo aquellos ofrecimientos que un dia hicieron á los electores, entonces habrá llegado el momento de dirigirse nuevamente á éstos y decirles: "Correspondiendo á la confianza que en nosotros habeis depositado, hemos intentado por cuantos medios ha sido posible normalizar la administracion municipal, mejorar los servicios y realizar las urgentes reformas que todos deseais. Nuestros buenos propósitos, nuestros esfuerzos, se han estrellado contra la intransigencia del mayor número y es de temer que la obra de este Ayuntamiento sea por ello tan infecunda como la de los anteriores. Pero nosotros, firmes en nuestros puestos, ya que no otra cosa podamos hacer, seremos los censores constantes de aquellos que no quieren dejar franco el camino á nuestras gestiones, y para que podais juzgar de la conducta de todos, haremos públicos por medio de la prensa nuestros actos y los de nuestros adversarios. Así podreis saber después quienes son los culpables para no volverles á otorgar vuestra representacion."

Y hecho esto, solo nos toca esperar otra renovacion parcial; en ella hemos de obtener mayoría si nuestros correligionarios trabajan con el mismo entusiasmo que ahora, y con esa mayoría podrá realizarse todo cuanto no pueda hacer ahora la digna minoría republicana.—A.

PROTESTAS

Siguen aún en pié las protestas del pueblo contra los nuevos presupuestos y en las poblaciones importantes, se repiten actos de violencia, que no son tan superficiales

como decia á la regente, el Presidente del Consejo de Ministros.

En Valencia, Sevilla, Zaragoza, Barcelona y otros puntos, el pueblo dirigió sus ataques contra la residencia de los jesuitas, y en Barcelona también el pueblo increpó á vários frailes que regresaban de Filipinas en el vapor "Leon XIII". También se observó que á vários sacerdotes del clero parroquial que á la sazón pasaban por las calles donde los revoltosos se encontraban, nadie les molestó y hasta fueron objeto de consideracion.

Estos hechos demuestran que el pueblo no aborrece la religion como se quiere pretender, sinó que lo que no quiere es que los jesuitas, esa misteriosa asociacion universal con su papa negro á la cabeza, quiere dominarlo todo y perturbar la sociedad española, siendo quizás ellos los que mas influyen en éstos momentos en España, entregada á un Gobierno reaccionario, para volver á los tiempos que todo el mundo quiere olvidar. Respecto á los frailes, no es extraño que el pueblo entero proteste de su presencia, pues bien notorio es la dominacion que han venido ejerciendo en el archipiélago filipino: la manera despótica é intransigente con que han tratado á los naturales de aquel país, causa ocasional de lo que allí ha sucedido. Allí el fraile pretendia serlo todo; gobernador, alcalde, juez, todo menos sacerdote para cumplir su sagrado ministerio.

Por eso el gobierno si desea la tranquilidad del pueblo, debe evitar en los desembarcos, la presencia de esas comunidades que seguramente han de dar lugar á algún sério conflicto muy fácil de evitar, si el gobierno y sus delegados quieren evitarlo.

No aplaudimos, ni mucho menos, los excesos cometidos en las poblaciones en que han ocurrido, pero entendemos que se debe dar una satisfaccion al contribuyente, cuando á la sola lectura de los presupuestos se verificó protesta tan unánime por todos los elementos sociales. El gobierno que debe velar por los intereses y el bienestar de la na-

cion debió, por lo menos, en aquellos momentos sustituir al Sr. Villaverde en el ministerio de Hacienda por otro individuo que comprendiera mejor las aspiraciones del país, que no se niega al sacrificio, pero que pide economías y rebaja considerable de los gastos.

DE LITERATURA

SUICIDIO FRUSTRADO

El Doctor X fué llamado á toda prisa cierto día cuando se encontraba á mitad de la comida. Se trataba de una hermosa jóven de su vecindad que habia intentado envenenarse. El doctor sale de su casa, corre, sube y es introducido en una habitación mas suntuosa que elegante, en la cual todo anuncia el lujo y el derroche, aunque nada el gusto y la distincion. Vé á la enferma, la pregunta, la cuida y consigue salvarla de una muerte cierta.

Dos días despues, un hombre alto, de cabellos blancos y con aspecto distinguido se presenta en casa del médico.

—Doctor, dice, usted ha salvado la vida á una mujer por la cual siento un profundo y sincero amor; al mismo tiempo me ha ahorrado usted penas y remordimientos que hubieran pesado sobre mi corazon todo el resto de mi vida. Yo habia estado severo, duro, avaro con ella; la pobre muchacha deseaba un coche, como todo el mundo y se lo negué; creyó que era porque no la amaba bastante y, desesperada, quiso morir. He querido venir en persona á darle á usted las gracias, doctor, y á decirle, que no me creo en paz con usted sin la justa retribucion de sus servicios y de sus cuidados.

Y el elegante anciano se retiró despues de haber depositado distraidamente sobre la chimenea un pequeño paquete de oro.

Al día siguiente á la hora de la consulta se presentó en el despacho del médico un hombre de cincuenta años, récio de color, cargado con un vasto abdomen, con brillantes en la camisa, brillantes en los dedos, una gruesa cadena de oro en su chaleco y una voz muy fuerte y áspera.

—Mi querido señor, dice, le debo á usted un cirio por haber salvado á esa ton-tuela que ha querido envenenarse por mi. La habia dado celos.... injustamente, segun parece, á propósito de un mozalvete que ella decia ser primo suyo. Yo soy muy violento, caballero, y la amenacé con dejarla. Pero nunca hubiera creido que esa pobre chica tenia por mi un afecto grande tan sério y tan arraigado. Ahora parece que en el asunto no hubo nada malo ni sospechoso. Esta mujer hubiera sido la tercera que hubiera muerto por mí. Y como es justo que cada uno viva de su profesion, creo que con esto de-jo recompensado su trabajo.

Y el hombre gordo contó trescientos francos en piezas de oro y los colcó sobre la mesa de despacho del doctor, marchándose despues muy satisfecho.

Cuando el médico quedó solo, encontróse algo apurado y descontento, pero sin darle tiempo para pensar en el asunto, llamaron otra vez

Un jóven guapo, bien peinado, rizado, atusado el bigote, entra en el despacho con el cuello estirado y los brazos arqueados haciendo saludos y contorsiones.

—¿Es usted el doctor X?, pregunta.

—Si señor.

—Caballero, vengo á darle las gracias mas expresivas por los cuidados que ha prestado á una de sus vecinas, una jóven encantadora que tiene á bien honrarme con su cariño y á la que yo habia deses-

perado por una pequeña infidelidad que cometí. ¡Que diablo! No puede uno dejarse secuestrar por una sola mujer, ni retirarse en absoluto de la circulacion. La pobre chica tomó la cosa por lo trágico., y ahí tiene usted. Yo no estoy en fondos en este momento, doctor; la suerte me ha sido contraria estos días; pero todo se andará, y provisionalmente vengo á decirle que cuente usted desde hoy con un amigo de verdad.

Tiende la mano al doctor con desenfado, se mira en un espejo, se atusa el bigote, vuelve á ordenar sus cabellos y se vá.

El médico, ante el temor de nuevas visitas análogas, se traslada apresuradamente á casa de la enferma.

—Señora, la dice, el agradecimiento que usted quiere tener por el pequeño servicio que la he prestado, se ha manifestado de una manera embarazosa para mí. Yo solo he ganado con mis trabajos el pequeño paquete de oro que con mucha cortesía me dejó en el despacho el caballero elegante de los cabellos blancos, y por eso lo guardo; pero de ninguna manera puedo aceptar el dinero del caballero gordo, por lo cual ha de permitirme usted que se lo devuelva; le pertenece á usted. En cuanto al otro, al pollo estirado, si la engaña á usted es por tener la suerte contraria. Pero los tres parecen muy consagrados á usted y muy enamorados.

—¡Ah, caballero! Si él me amase como esos tres, á quienes detesto, no hubiera yo caído en tal desesperacion.

—¿Como? ¿y quien es él?

—¡Ay, señor! Él es el ingrato que me ha abandonado y por quien he querido morir: un actor de la compañía de Severte que ha obtenido una contrata para Nueva York y se ha marchado....

Alfonso Karr.

NOTAS MUNICIPALES

EL AYUNTAMIENTO

El domingo último quedó definitivamente constituido nuestro Ayuntamiento con el nombramiento de Comisiones y Comisarios. Nuestros amigos en vista de que en las votaciones de tenientes y síndicos verificadas el día anterior hubo una variacion y de que al hacerse el escrutinio apareció una papeleta en blanco, que aquellos tomaron como protesta á los nombramientos hechos por la comision nominadora, recabaron su libertad de accion y votaron en el referido domingo á sus candidatos.

Los republicanos votaron para la Comision de Policía y Consumos á tres de sus individuos, porque deseaban desarrollar en las referidas Comisiones y sobre todo en la última, un sistema distinto del que ahora se emplea y que, á su juicio creían que habia de dar mejor resultado, mas los monárquicos no lo entendieron así y como ortodoxos y heterodoxos, fusionistas y carlista, éstos fueron derrotados.

Los republicanos presentaban para las presidencias de la Comision de Consumos y de la de Beneficencia y Pósitos, á los señores Fernández-Llamazares (D. Rutilio) y López Núñez, que obtuvieron los siete votos de sus amigos.

Ha llamado la atencion que en la Comision de Instrucción pública no se haya dado participacion á los republicanos; ignoramos la causa, pero parece suponer que no los considerarán capaces de examinar de doctrina y gramática á los niños de las escuelas públicas.

Hé aquí, pues, el resultado de la votacion:

Comision de Consumos

Presidente, D. Tomás Mallo López.
Vocales: Sres. Garrote, del Río, Pallarés y Guisasola.

Comision de Policía y Obras

Presidente, D. Nicasio Guisasola.
Vocales: San Blas, Barthe, Muñoz y Alonso.

Comision de Beneficencia y Pósito

Presidente, D. Vicente Muñoz.
Vocales: Sres. Garrote, del Río, López Núñez y de Leon.

Comision de Hacienda

Presidente, D. Eduardo Alonso.
Vocales: Sres. Llamas, Pallarés, de Leon y López Núñez.

Comision de Instrucción Pública

Presidente, D. Cecilio D. Garrote.
Vocales: San Blas, Barthe, Mallo y Llamas.

Comisario del Cementerio

D. Alfredo López Núñez.

Comisario de Limpieza y alumbrado

D. Maximo del Río

Comisario de Teatro, Paseos y Arbolados

D. Julian de Leon.

**

Mañana celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento á las siete de la tarde.

Los jueves y la hora citada son los señalados para lo sucesivo.

CONTRASTE

Dice un periódico de la Côte que los estudiantes de Derecho de la Universidad de Zaragoza han protestado del rigor con que ha procedido en los exámenes un Catedrático de aquel Centro docente, porque de 42 alumnos matriculados habia dejado 23 para Septiembre, y de los 19 restantes suspendió los 14 que se examinaron el primer día, por lo que los otros 5 tuvieron á bien no presentarse.

Le mismo sucedió en nuestra Normal de Maestras, donde según hemos oido decir, todos los ejercicios suspensos por la Regente en sus asignaturas, fueron aprobados por la Directora y Secretaria que con ella formaban tribunal. Y ahora preguntamos nosotros: ¿eran buenos los ejercicios de las mas de cien alumnas que se examinaron, y suspendía la Regente por capricho de suspender?, ó en caso contrario, ¿cómo pudo consentir el dignísimo representante del Rectorado que así se desautorizase al Profesor de las asignaturas, siendo su mision, según dijo "La Opinion de Asturias", la de cuidar que en los actos de los exámenes se obrase con justicia é imparcialidad?

Hemos oido también á las mismas alumnas oficiales quejarse de que á la que merecia Suspense se la daba Sobresaliente, y á las acreedoras á buena nota se quedaba con Aprobado. Si esto es cierto, protestamos de ello, tanto mas cuanto que el educador ha de enseñar mas con el ejemplo que con la palabra, y obrando así, mal pueden los educandos aprender á que todos sus actos se inspiren en la justicia.

UNA CARTA

No por obligacion, pues ninguna tenemos, sino por atencion al Sr. Barthe, publicamos la carta que nos há remitido, que dice así:

Leon 3 de Julio de 1899.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: en su ilustrado periódico al dar cuenta de los señores Concejales que constituyen el nuevo Ayuntamiento de esta Capital divide á los conservadores en dos grupos; *silvelistas* y *molledistas*.

Desde la Union Conservadora afortunadamente, todos los conservadores de Leon, estamos bajo la Jefatura del Señor Silvela sin que exista ninguna division.

Si anteriormente existió, no pertenecian al grupo *silvelista* ni el Sr. Sánchez Puelles ni el Sr. Sánchez Cadenas y sí yo; que he militado en él, desde su formacion sin haber nunca pertenecido á los conservadores dirigidos por el Sr. Vazquez, entre los cuales se contaban los señores citados.

Le anticipo á V. las gracias por la publicacion de esta carta y queda de usted afemo. y s. s. q. b. s. m.

Alfredo Barthe.

Informacion local

CORTESIA

El Sr. D. Perfecto Sanchez Puelles nos envia un atento oficio dándonos cuenta de su nombramiento y toma de posesion como Alcalde de esta Ciudad.

Le damos la enhorabuena y como antiguos amigos del Sr. Sanchez, conocemos sus buenos propósitos en pró de los intereses de Leon: para esto nos tendrá incondicionalmente á su lado y no le escatimaremos aplausos, pero tendrá nuestras enérgicas censuras, cuando se separe de aquel camino.

CORREOS

Las horas de entrada y salida de los de la provincia, son las siguientes:

Entrada: Múrias de Paredes, 4'45 tarde.

Benavente, 5'30 mañana.

Garrafe, 7'30 id.

Gradefes, Villanuel, Vegas del Condado, y Puente del Castro, 8'15 id.

Valdefresno, San Andrés, Sariegos y Armunia, 7'30 id.

La salida para todos estos puntos es á las 9 de la mañana.

PROPOSICION

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la importante proposicion de nuestro distinguido correligionario Sr. Azcárate, que fué tomada en consideracion por la Cámara.

Esto no basta: es necesario que sea ley, siquiera sea recordando lo de Montjuich.

¿CUR TAN VARIE?

En Palencia, el Ayuntamiento nombró por votacion entre los concejales al Alcalde que habia de presidirles, resultando elegido un conservador. ¡Qué casualidad!

¿Y porqué en Leon no dejó en libertad el Sr. Dato al Ayuntamiento para que hiciera lo mismo?

La cosa es muy sencilla: porque no habia confianza en los de la casa.

FISCALES

Los nuevos fiscales para las diez cabezas de partido de esta provincia son los siguientes: Leon: D. Gonzalo Llamazares; Astorga: D. Vicente Rodriguez de Cela; La Bañeza: D. Alfredo Garcia; Villafranca: D. José Cela; Ponferrada: D. Manuel

Feijóo; Sahagun: D. Daniel Cosío; Valencia: D. Rogelio Rodríguez; Murias: D. Regino Quirós; La Vecilla: D. Matias Garcia, y Riaño: D. Camerino Enriquez.

DESAGRADECIDOS!

A los redactores de nuestro apreciable colega "La Region", no les ha gustado la distincion que hicimos en nuestro número anterior entre *silvelistas* y *molledistas*, y por no perder la costumbre, arremeten indignados contra el señor Mollada.

Aunque á nosotros no nos interesa esa cuestion, no podemos menos de pensar en el desagradecimiento que en aquellos señores representa su actitud.

¡Que hubiera sido de ellos en política sin el apoyo del señor Mollada!

NO HUBO JUNTA

Por falta de sócios no se celebró la extraordinaria que se hallaba convocada para el domingo en el Casino Leonés.

Se conoce que no hay mucho interés por la mudanza que se proyecta.

Para el viernes se ha convocado nuevamente á los señores sócios.

BILLETES ECONÓMICOS

La Compañía de los ferro-carriles del Norte anuncia, como en años anteriores, viajes diarios y económicos desde las poblaciones del interior á las puertos de mar, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde el día 2 de Julio al 12 de Septiembre.

Los precios de los billetes desde nuestra ciudad á Gijon importan en 2.ª clase 17'90 pesetas y en tercera 10'75.

Estos billetes serán valederos durante 30 días, pudiendo prorrogarse por otros 30, abonando un 10 por 100 sobre el valor del billete.

El viaje podrá verificarse en los trenes que llegan á Gijon á las 7'45 de la noche y en los que salen á las 5'50 de la mañana.

EXPOSICION REGIONAL DE GIJON

El Sr. Belaunde, presidente de la Comision organizadora de la citada Exposicion, ha dirigido anoche al representante de aquella en esta provincia, don Cecilio Diez Garrote, el siguiente telegrama que publicamos en obsequio á los expositores á quienes interesa.

"Terminadas obras pabellones y de inauguracion señalada para quince corriente, ruegole avise expositores esa region remitan, inmediatamente, sus instalaciones."

Cognac y licores

HENRI GARNIER & C.º.—Pasajes.—(Guipúzcoa).

ALCALDES

Los alcaldes nombrados de real orden en esta provincia además del de Leon son los señores siguientes:

- Astorga, D. José Gómez Múrias.
- La Bañeza, D. José Latas Valcarcel.
- Murias, D. Manuel Alvarez Garcia.
- Ponferrada, D. Veremundo Diez Alvarez.
- Riaño, D. Manuel Alonso Baron.
- Valencia, D. Felipe Berjon.
- Villafranca, D. Jesús Adrán.
- La Vecilla, D. Benito Prieto.

TEATRO

La funcion celebrada el jueves último en nuestro coliseo por los aficionados del "Círculo de la Juventud Leonesa", estuvo muy concurrida, siendo muy aplaudidos los jóvenes que tomaron parte en ella, demostrando una vez mas sus buenas aptitudes para la escena.

El apropósito "Leon de noche", agradó mucho al numeroso público, siendo llamados al palco escénico sus autores, señores Martinez Vázquez y Manceñido.

Hallándose de paso en esta capital el niño Emilio Portes, que tanto ha llamado la atencion en los teatros de Madrid y provincias, el público de esta ciudad tendrá ocasion de conocerlo, así como á la señora Torrecilla y los señores D. José Portes, padre é hijo, actores de la disuelta compañía de D. Antonio Vico.

Esta noche se celebrará una escogida funcion poniéndose en escena el drama en tres actos "Hija y Madre", ó "Andrés el Saboyano", y el juguete cómico "¡De vuelta del otro mundo!".

En uno de los intermedios se verificará la rifa de 20 lotes de preciosos juguetes.

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Bürgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzman el Bueno, de ocho á diez de la noche:

- 1.º Pobres soldados, paso-doble.—M. Z. Gutierrez.
- 2.º Trinidad, mazurka.—J. Guervós.
- 3.º La sota de espadas, overtura.—M. Suppé.
- 4.º Sigurd, fantasía.—T. Reyer.
- 5.º Amor de mujeres, walses.—F. Farbach.
- 6.º El regreso de Cuba, paso-doble.—M. Z. Gutierrez.

Noticias generales

LAS CARTAS

Desde el sábado último quedó suprimido el impuesto de guerra; por lo tanto, el franqueo de una carta ordinaria que hasta el viernes costaba 0,20 de peseta, solo cuesta ahora 15 céntimos.

REUMA.—No hay uno que se resista á las fricciones del *Bálsamo antireumático de Orive*. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito.

En Leon: Farmacia de Merino hijo.

PROPOSICION DEL SR. AZCÁRATE

Artículo 1.º El caso tercero del artículo 954 de la ley de enjuiciamiento criminal del 678 del Código de Justicia militar y del 381 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, se sustituirán con el siguiente:

"1.º Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia, cuyo fundamento haya podido ser algún documento ó testimonio declarados después falsos por sentencia firme en causa criminal, ó la confesion del reo arrancada por violencia ó coaccion, ó cualquiera hecho punible ejecutado por un tercero."

Art. 2.º El párrafo 3.º del art. 958 de la ley de enjuiciamiento criminal, se sustituirá con el siguiente:

"En el caso del núm. 3.º del referido artículo, dictará la Sala la misma resolucion y designará libremente el juez ó tribunal que deba instruir de nuevo la causa, el cual, una vez terminado el sumario, elevará los autos y las piezas de conviccion al Tribunal Supremo, para que éste,

en pleno, conozca del delito y dicte sentencia, que será firme."

Art. 3.º Todo recurso de revision, cualquiera que sea la jurisdiccion á que pertenezca el tribunal que ha dictado la sentencia, será interpuesto ante la sala segunda del Tribunal Supremo, por ella sustanciado y resuelto por el Tribunal Supremo en pleno.

Art. 4.º El Tribunal Supremo tiene la facultad extraordinaria, oyendo antes al fiscal, para ordenar la revision de una sentencia en beneficio del condenado por ella, sin ajustarse á las condiciones señaladas en el art. 954 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, cuando de un examen del proceso, hecho á propuesta del fiscal, surjan dudas de gran entidad acerca de la exactitud de los hechos que sirvan de fundamento á la sentencia, y no se desvanescan á pesar de las diligencias que se practiquen por su orden. En tales casos, el Tribunal Supremo podrá dictar nueva sentencia absolviendo al procesado ó imponiéndole una pena menos grave, siendo preciso que se dicte por el voto unánime de los magistrados, y de conformidad con el parecer del fiscal.

Art. 5.º Cuando en recurso de revision se dicte sentencia absolutoria á favor del presunto reo, éste ó sus herederos tendrán derecho á obtener del Estado indemnizacion de los perjuicios que hayan sufrido por virtud de la sentencia anulada.

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1899.—Gumersindo de Azcárate.

CURACION

DE ENFERMOS CRONICOS

Con los tratamientos del Dr. Audet han recobrado la salud durante el mes de Junio ultimo, 72 enfermos crónicos (unos personalmente y otros por correspondencia) clasificados del modo siguiente: del pecho, 18; de la garganta 3; del estomago, 1; de impotencia, 11; de venéreo, 16 (todos los asistidos, como siempre); de reuma, 7; del sistema nervioso, 9; de otras enfermedades, 3.

Total: 72 curados. Defunciones: NINGUNA.

COSAS DE MARINA

Al dar la noticia de que el crucero "Alfonso XIII", tendrá que ser remolcado de Santa Cruz de Tenerife á Cádiz por haber sufrido avería, y que al acorazado "Vitoria", se le han reventado dos cañones, dicen los periódicos de Barcelona hoy recibidos, lo siguiente:

"Como estos percances se repiten todos los días, creemos llegada la ocasion de pedir al señor ministro de Marina que encierre todos los buques de guerra en los arsenales, pues así nos ahorraremos dinero y nos evitaremos el bochorno de que en el extranjero se crea que nuestros buques son inútiles para navegar ó ineptos los encargados de servirse de ellos. Por otra parte, ese triste espectáculo no es para rehabilitar á la marina ante la opinion pública, ni para convencer á los contribuyentes de que se deben imponer nuevos sacrificios para mantener en el mar aquellos buques inservibles."

LA TRAGEDIA DE BALER

La llegada á Barcelona del vapor "Satrústegui", en que regresa á España el general Rios, ha levantado la punta del velo que ocultaba el misterio de lo ocurrido en Baler.

Dicese que el secreto de la resistencia envuelve una tragedia, en la cual desempeñaron principal papel los frailes.

Tres de estos fueron enviados por los tagalos á proponer al capitán Las Morenas una capitulacion con todos los honores militares, supuesto que habia cesado el dominio de España.

Otro fraile que se hallaba con el destacamento enteró á sus compañeros los emisarios de las condiciones de resistencia que existían por el número de las municiones de boca y guerra.

Los frailes decidieron no cumplir el encargo que llevaban y soliviantar el ánimo de los soldados en favor de una resistencia inútil.

Consecuencia de esto fué el asesinato del capitán Las Morenas y del segundo jefe señor Alonso.

Nada se ha vuelto á saber de la guarnicion ni de los frailes. Esperamos los datos oficiales.

Pasatiempos

CHARADA

Se admira y suele dar grima
prima.
En diccionario abunda
segunda.
Y es de musica cualquiera
tercera.
Si niegas tu dulce amor
á mi pasion lisongera,
mi vida será un horror
prima, segunda, tercera.

JEROGLIFICO

TODO-DIA

LOS CUATRO ASES

AS
. AS
. AS .
. AS

Sustituir los puntos con letras, de modo que se lea: en la primera linea, Ciudad de esta provincia; en la segunda, rio de Zamora; en la tercera, villa de Barcelona; y en la cuarta, sierra de Murcia.

Solucion de los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CASACA.
Del cambio de letras: ASUNCION.
Del jerooglífico comprimido: PASIONARIA.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de la tienda y principal de la casa Calle de Sta. Cruz, núm. 14. Informará el dueño I. Guerrero que habita en el 2.º Tambien vende dos millares de baldosas á precios económicos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

